

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.60-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto.3 del Decreto 26-97.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor Ernesto Rocha Martínez, Director General de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Control Previo de las Entidades del Poder Ejecutivo.

Arto.2 Nombrar a la Señora Haydeé Acosta Chacón, Directora General de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Control Previo de las Entidades del Poder Ejecutivo.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
